Solicitud suspensión contratos

Infraestructura Suba <infraestructura.suba@gobiernobogota.gov.co>

Lun 26/04/2021 11:23

Para: au.suba.420.2019@gmail.com <au.suba.420.2019@gmail.com>; info@promotorapuga.com <info@promotorapuga.com>; info@promciviles.com <info@promciviles.com>; contrato415@gmail.com <contrato415@gmail.com>
CC: Camilo Andres Poveda Avila <camilo.avila@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

Señores contratistas

Una vez recibidas las solicitudes de prórroga de los contratos 415-2019 bajo comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-442 y 420-2019 AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-441, y según lo informado en las reuniones extraordinarias en las que tratamos el tema de la prórroga, en la que se dio aviso por parte de la Entidad que no se tenían presupuestados recursos de la vigencia anterior, en el entendido que el contrato debía surtir el tiempo contractual, y sabiendo que el contrato finaliza el 3 de mayo de 2021, vemos necesario y prudente contar con un tiempo no inferior a 30 días, en el cual podamos tramitar y concretar los recursos necesarios para la adición de recursos al contrato de interventoría, generados por la prórroga del contrato 415-2019.

Por lo anterior amablemente solicitamos emitir los respectivos comunicados de solicitud de suspensión, para iniciar el respectivo trámite. Solicitudes que deberán quedar avaladas por la interventoría y radicadas a más tardar el miércoles 28 de abril de 2021 en la Entidad, con el fin de dar trámite ante la oficina de contratos a más tardar el viernes 30 de abril de 2021.

Cordialmente

COORDINACIÓN OFICINA INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Local de Suba
Ext. 1994

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Infraestructura Suba

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente